Año IX—Número 2.144 SALTA

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración.

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVI

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RA

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Julio 7 de 1899.
Fechado á las 11.30 a. m.
Recibido á las 12.50 p. m.

PROBABLE SUSPENSION DE AURRECOCHEA

EXONERACION PEDIDA

COMPAÑIAS DE SEGURO-AGRÍCOLAS

CAPTURA DE INASISTENTES

Queja del ministro de la Guerra

Inundaciones en el Sur

La Cámara de Senadores se ocupa actualmente del juicio político á que ha sido sometido el juez federal de La Plata, Dr. Aurrecochea, estudiando detenidamente el escrito de acusación presentado por la Cámara de Diputados.

Asegúrase que un miembro de la alta cámara hará moción en la sesión de esta tarde, pidiendo se pase una minuta al Poder Ejecutivo y ordenándole que suspenda inmediatamente del ejercicio de sus funciones al juez federal acusado, fundándose en que las pruebas presentadas contra el Dr. Aurrecochea en su carácter de magistrado hacen que sea verdaderamente indecoroso que éste asista á su juicio con la sagrada investidura de magistrado.

Aseverase en todos los círculos y particularmente en el foro que esa indicación será inmediatamente acojida por el Senado.

—El gobierno ha elevado ayer á la Cámara de Senadoaes un proyecto de ley por el cual se dispone la exoneracion de los impuestos fiscales por diez años á favor de las compañias de seguros legalmente constituidas con todas las formalidades de la ley respectiva que destinen un millon de pesos oro n el capital con que giran para los riesgos agrícolas, á fin de dar mayor desarrollo á la agricultura en tcdo el país.

Este proyecto ha sido bien recibido por todos los gremios, particularmente por los agricultores.

—El Ministro de la Guerra, general Luis Maria Campos, ha dirigido una nota oficial al Intendente de policia, doctor Beazley, quejándose de la accion de esa reparticion que solo ha capturado 14 inasistentes de la Guardia Nacional, de los 300 que fueron denunciados. En esa misma comunicacion el Ministro de la Guerra pide al jefe de policia adopte las medidas necesarias para que no se burlen de la ley y reciban los inasistentes el castigo necesario.

—Comunicaciones telegráficas recibidas hoy del Sur hacen saber que continuan las crecientes y derrames de los rios Negro, Chubut, Limay, Colorado y otros.

Agregan esas noticias que en el ferrocarril al Neuquen se encuentran cortados los terraplenes en varias partes, dificultando las comunicaciones, y que las lineas telegráficas se han interrumpido.

Buenos Aires, Julio 7 de 1899.
Fechado á las 12.10 p. m.
Recibido á la 1 p. m.

LA CUESTION ECONÓMICA

Asamblea de industriales

LA SOLICITUD

ALBUM A CARLÉS

OTRO PARA LALANNE

Conforme lo anuncié antes, el gremio de industriales se ha reunido anoche en la cámara constituida por ellos, en número de varios centenares, á objeto de escuchar la lectura de la solicitud que será presentada á los poderes públicos de la Nación reclamando algunas reformas y pidiendo la protección oficial que necesitan las industrias para su desarrollo.

Pronunciáronse algunos discursos en ese sentido y se manifestó que este movimiento de opinión del gremio industrial no es ni puede ser una contra-manifestación á la efectuada por el comercio.

Aprobóse definitivamente y sin introducir enmiendas la solicitud redactada, cuyos reclamos coinciden con los hechos por el comercio.

Contiene esa solicitud los reclamos que ya trasmití en dias pasados.

Se prosigue en los trabajos para la organización del *meeting* de industriales que se efectuará en breve.

—Exhíbese en artísco cofre cincelado, en el cual se encerrará el valioso album que los empleados de la administración de Correos y Telégrafos van á regalar al Dr. Carlos C. Carlés, ex-Director de esa repartición nacional, como muestra del aprecio y gratitud por su labor en bien del gremio y de esa administración.

—Entre los almaceneros de esta capital se levanta una suscripción á objeto de comprar un albumcon que se obsequiará al señor Lalanne, presidente del Centro de Comercio, por el éxito alcanzado en sus esfuerzos para la defensa de los intereses comerciales del gremio.

Buenos Aires, Julio 7 de 1899.
Fechado á las 2 p. m.
Recibido á las 2.40 p. m.

Sobre las explicaciones ministeriales

PROBABLE INTERPELACION

FIESTAS JULIAS

Cotización del oro

El ministro de Hacienda, Dr. Rosa, á pedido de la comisión especial de la Cámara de Diputados que estudia el presupuesto para el año próximo, asistirá hoy al despacho de esa comisión á objeto de suministrar mayores datos y antecedentes para la sancion de esa ley.

El Dr. Rosa será provocado para que haga explícitas declaraciones sobre la cuestión económica y de actualidad, determinando cuál es el plan que se propone el gobierno seguir en la presente emergencia, suscitada á raiz del movimiento comercial é industrial del país.

—En los círculos parlamentarios háblase de que en caso que la exposición del ministro Dr. Rosa no sea favorable á los intereses del gremio comercial, el diputado Dr. Lobos provocará un sério debate hoy mismo en la sesión de la Cámara de Diputados, combatiendo la política económica del gobierno, interpelándolo.

El Dr. Rosa habia prometido efectuar grandes economías en la administración y proponer en acuerdo de ministros un plan general, contestándo luego á la comisión del presupuesto acerca del resultado; pero hasta hoy nada de ello se ha hecho, ni estudiado por el Poder Ejecutivo.

—Prepaárnse grandes festivales públicos para festejar dignamente el aniversario 83 de la Jura de la Independencia nacional.

Todas las asociaciones de nacionales y extrangeros han resuelto dar grandes bailes, certamenes, paseos y otras diversiones, al mismo tiempo que distribuir víveres á lós indigentes.

El programa de fiestas confeccionado por la Municipalidad es ámplio. Habrá iluminación general desde mañana, procesión de antorchas, etc., etc.

Los estudiantes de los colegios nacionales se proponen celebrar una gran procesión patriótica, depositando coronas y flores en la Pirámide de Mayo, pronunciando discursos alusivos al acto.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 212.50 y cerró al 213 80.

SERVIA

Atentado regicida

BELGRADO, Julio 7, horas 10.25 a. m.—Un hombre desconocido, perteneciente al bajo pueblo, en circunstancia que Su Magestad, el rey Milano, paseaba en su carruaje descubierto por una gran alameda, descerrajóle cuatro tiros de rewolver. Un proyectil pasó rozando el hombro del soberano, otro hirió de gravedad al ayudante de campo que acompañaba al rey y los otros no dieron en el blanco.

Los guardias de *corpus* se abalanzaron contra el delincuente y lo reducieron á prisión. Tiene la edad de 28 años, poco mas ó menos; se negó á dar su nombre y explicar su origen. Créese que se trata de un anarquista.

El rey Milano salió ileso de este atentado, y ha recibido telégramas de felicitación de los demas soberanos de Europa y del Sultan.

BRASIL

Tratado de arbitrage argentino y brasileño

RIO JANEIRO, Julio 7—El Presidente argentino, general Roca, y el de esta república, Dr. Campos Salles, se han puesto de acuerdo sobre las bases de un tratado de arbitrage para dirimir todas las cuestiones que puedan suscitarse entre ambas naciones.

Este tratado será formulado en breve y dispuesto para que sea firmado en esta capital cuando se encuentre en ésta el general Julio A. Roca.

—El gobierno y varias asociaciones de esta capital fluminense organizan grandes fiestas y regocijos públicos para la próxima llegada del presidente argentino.

FRANCIA

ESTADO MENTAL DE DREYFUS

Promocion del gobernador militar

DESTITUCION PEDIDA

PARIS, Julio 7, horas 9.45 a. m.—La comision médica nombrada por el gobierno para dictaminar acerca del estado psíquico ó mental del capitan Alfredo Dreyfus, informa que el estado de éste es excelente.

Esta medida fué tomada en razon de temerse una parálisis parcial en las facultades mentales del capitan Dreyfus, causada por su largo destierro.

—Desde ayer corre en esta capital con insistencia el rumor de que el Ministro de la Guerra, general Galiffet, propondrá hoy al consejo de ministros que se celebre el relevo del actual gobernador general de la circuscripcion militar del Sena, reemplazándolo con el general Bignet, por encontrarse aquel comprometido en la campaña anti-dreyfusista.

—El Concejo Municipal ha resuelto en sesion de ayer dirigir una nota oficial al gobierno, firmada por todos los miembros de la comuna, pidiendo la inmediata destitucion de Mr. Bertillon, jefe de la Oficina Antropométrica, por haber éste dado como perito calígrafo 94 informes falsos en los que aseguraba que el célebre *bordereaux* era letra auténtica del capitan Dreyfus.

ESPAÑA

DESÓRDENES EN BARCELONA

Muertos y heridos

BARCELONA, Julio 7, horas 10 a. m.—En el dia de ayer y anoche se ha renovado nuevamente la lucha entre el pueblo y las tropas, produciéndose graves y sangrientos choques.

—De esas refriegas han resultado muchos muertos y heridos, la mayor parte pertenecientes al pueblo.

—Numerosos grupos de paisanos intentaron atacar los conventos, sosteniendo largas luchas con las fuerzas militares que los custodiaban, siendo al fin rechazados con gran trabajo, efectuando centenares de arrestos.

—Toda la población está levantada contra as autoridades constituidas, tomando parte aun las clases elevadas de la sociedad, pues al pasar las patrullas y destacamentos de la guardia civil, se les arroja desde las puertas, ventanas y balcones piedras, tarros, tiestos y otros objetos.

MADRID, Julio 7, horas 11 a. m.—El ministerio de la Gobernación ha recibido varios despachos telegráficos en los que se anuncia al gobierno que las policías hacen grandes esfuerzos por conservar el órden, pero que los prefectos de provincias no aseguran el éxito.

En Valencia, Alicante, Barcelona y otras ciudades siguen produciéndose grandes desórdenes entre el pueblo y las tropas.

—El diputado á las Cortes, Sr. Pleañez, perteneciente al grupo liberal monárquico, ha presentado á la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el que se manda expulsar del territorio de España todas las congregaciones de jesuitas establecidas en el reino.

En las esferas y círculos católicos ha producido sensación la noticia de ese proyecto, mientras el pueblo lo ha recibido con verdadera satisfacción. Parece que ese proyecto será al fin adoptado para calmar la actual agitación.

—El diputado Morayto, perteneciente al grupo republicano, ha presentado tambien otro proyecto análogo, pero mas radical: Ordena en un término perentorio la disolución de todas las comunidades relijiosas, ó la expulsión de las que no quieran someterse á esa ley.

—En la corrida de toros efectuada ayer en esta capital en el «Gran Circo», á iniciativa de muchos aficionados á la tauromaquia, han resultado heridas cuatro personas de la alta nobleza, figurando entre ellas el conocido literato Manuel del Palacio, quien se encuentra en estado grave.

ESTADOS UNIDOS

Desbordes en la cuenca del Misuri

Inundaciones en Texas

NUEVA YORK, Julio 7, horas 10 a. m.—Telegramas recibid en esta capital de toda la extens region de la cuenca del Misur hacen saber que la mayor part de sus afluentes, particularmen los nacidos de las Montañas R cayosas ó Azules, se han desbor dado cubriendo una gran exter sion de los terrenos cultivado causando grandes destrozos e las sementeras.

—Comunicaciones recibidas d Estado de Texas hacen sab que la mayor parte de aquel región se encuentra inundada habiendo perecido ahogados 30 negros y que otros 300 se encuen tran en gran peligro sin poder selos socorrer.

Ecos

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

...ZA Quilmes

...todas las demás cervezas fabricadas en el país

...alta: 60.000 docenas al año.

...IO: Miguel de los Rios.

LA MAS BARATA

...ZA Palermo

...a con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado
...PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
...CESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

...A "EL PROGRESO"

...ENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS
COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

...nuela Córdoba, de 70 años, ...gentina, soltera.

En la parroquia del Rectoral ...eció Carlos Alberto Figueroa ...nueve dias, domiciliado en la ...e Victoria, con asistencia mé...

...n la parroquia de la Cande... ...a, falleció María Sulvertti, de ...o dias, sin asistencia médica.

...mites internacionales con ...livia—Dentro de breve tiem... ...legará á ésta de paso á la ...era con Bolivia la Comisión ...mites argentina con objeto de ...e á la comisión boliviana pa... ...fectuar la exploración y reco... ...mieuto técnico de la parte oc... ...tal de la linea fronteriza, es... ..., la parte de la cordillera que ... mas difícil.

...n ese objeto el Coronel Olas... ...a, actualmente en la capital ...ral, prepárase á continuar con ...elevada misión que se le ha ...ñado, y emprendiendo viage ...breve hácia esta capital.

...egun comunicaciones telegrá...

AVISOS

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta misma calle Florida, entre Corrientes y Entre Rios. Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

UNA CAJA DE FIERRO — EL suscrito ofrece en venta una caja de fierro.—ANTONIO BATIZZA.
450—v.Jl.20

MENSAJERIAS. EL SUSCRITO pone en conocimiento del público que desde el 1º del corriente mes tiene establecido ser... de Mensajerias de esta Estación ...rico del Carmen y San Antonio ...mbinación con los trenes direc... ...aliendo de ésta los Lúnes, Miér... y Viérnes á las 8 a. m. y re... ...ndo á las 5 p. m. del mismo dia. ...emas cuento con carros para car... ...caballos de silla, los que pondré ...posición del que los solicite, á ...uier hora del dia.
...món Parico, Junio 1º de 1899.
Feligardo Aparicio.
...s.Jl.8.

BANCO H. NACIONAL — SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada ...a Vista" ubicada en el departamento de la Poma (Valles Calchaquíes) por el término de dos años á ... desde la fecha que se firme el ...ato respectivo. Dicha finca es... ...scripta bajo el número hip. ...21 en Série C.
... interesados pueden dirigir sus ...stas cerradas al Banco hasta ... 15 de Julio próximo, en cuya ... serán abiertas á sus efectos.
... Jl.14 EL AGENTE

...oguería Alemana

CASA INTRODUCTORA ...ERVIDE y Cia. ...res de Adolfo Müller y Alibert ...PI... 179—BUENOS AIRES ...blecimiento recientemente en... ...do y resurtido. Drogas y com... ...urtido de productos químicos ...acéuticos de las principales ... Merck, Poulenc, Schering, ...tc. Perfumeria Lubin, Roger ... Pinaud, Atkinson y otros ar... para toda clase de industrias; ... é instrumentos para la ins... completa de laboratorios de ... y de farmacia. **Precios ...mpetencia.** Únicos intro... para la República Argentina **...jo Blumenthal.** Prepa... exclusivas de la casa: **Tóni... ...ruviano,** Extracto de qui... Perú para la preparación ...n... del vino de quina. **"Mor...** Específico galactogogo para ...r la secreción láctea. El ...Peruviano la Morrenia se ...n todas las Farmacias.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: García y Urrestarazu.

198 Ind. **PALAU y Cia.**

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y CIA.
LONDON
Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa
y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas
De venta en toda la República
VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.
Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**
Fíjarse en la marca:
661—Ind.

EXPOSICIÓN NACIONAL
AL BUEN JARDINERO—HAMONET Hijos, 35 Florida, Buenos Aires. Colección completa en semillas de flores, legumbres y forrageras—Bulbos y garras de flores. Gran surtido de plantas frutales—forestales y de adorno—Plantas de ramio.—Ramos, canastas y coronas en flores naturales. Premios en la última Exposición nacional de Bs. Aires: 1 Gran Premio de Honor—7 medallas de Oro y 4 medallas de plata.

EDICTO

En la solicitud presentada por el Sr. Laudino Pereira en representación de don José de Maiz Perez sobre permiso de cateo, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el siguiente edicto—Señor Ministro de Hacienda—Laudino Pereira, domiciliado en la calle Caseros entre Lerma y Catamarca, de profesión comerciante, ante S. S. me presento y digo: Que segun la carta poder que acompaño, don José de Maiz y Perez domiciliado en el Departamento de la Poma, de profesión comerciante, me ha comisionado para que á su nombre me presente ante S. S. y solicite el correspondiente permiso de cateo y que cumpliendo con su mandato paso á manifestarlo—El cateo de referencia se encuentra situado en el Departamento de la Poma, en una serranía que corre de Norte á Sud á la parte Naciente de la quebrada por donde corre el rio Calchaquí, en terrenos incultos y pertenecientes á los señores Victorino Corbalan, Banco H. Nacional y Eiidia Agudo, los dos primeros domiciliados en esta ciudad y el último en el pueblo de la Poma; cuyos límites son: por el Norte, con el lugar denominado "Fundiciones"; por el Naciente, las cumbres de la serranía; por el Sud la quebrada de "Cardonal" y al Poniente el "Rio Calchaquí"—Este cateo es con el objeto de buscar metales de cobre, oro y plata (Art. 23, Inciso 2º del C. de M.)—En esta virtud, prévios los trámites de ley, solicito de S. S. le sea concedido á mi representado el permiso solicitado en la extensión que determina el Inciso 8º. del art. 27 del Código de Minería por ser estos terrenos incultos—Para abreviar la notificación que debe hacerse al señor Agudo, acompaño una autorización que dicho señor hace en favor de mi representado para que pueda catear en sus terrenos, lo que pido se tenga como legal—Es lo que: á S. S. pido por ser de justicia etc.—Laudino Pereira—Presentado hoy diez de Enero de mil ochocientos noventa y nueve, horas 2 p. m: Conste—Hoyos—En el mismo dia lo presento á despacho—Conste—Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Enero 11 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Señor Ministro Revisado el archivo no consta que se haya hecho solicitud alguna de cateo en la región que se indica—Salta, Enero 17 de 1899—Castano Hoyos—Escribano de Gobierno y de Hacienda—Departamento de Hacienda—Salta, Enero 18 de 1899—Pase al señor Fiscal General—Solá—Salta, Enero 19 de 1899—Señor Ministro Corresponde que se hagan las notificaciones y publicaciones establecidas por el art. 25 del Código de Minería, en la forma, por el término y á los efectos que esa misma disposición legal indica—Pedro I. Lopez—Al despacho—Salta, Enero 20 de 1899 Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Enero 20 de 1899—Atenta la solicitud presentada y dictámen del señor Fiscal General, háganse las notificaciones y publicaciones establecidas por el art. 25 del C. de Minería Solá—Lo que se hace saber á los efectos consiguientes—Salta, Junio 16 de 1899—Castano Hoyos, E. de G. y de H.

154.Jl.10

...A de GIO: BUTON & Cia. de BOLOGNA
Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas.
PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO
Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

Cerveza Negra Stout Argentina — Stout Argentina Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. Concesionario en SALTA: J. NÈGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.
NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.
480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"
MARCA REGISTRADA
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes Ashworth & Cia.
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

JUZGADO NACIONAL

Bases de licitación de las obras de reparación que deben efectuarse en el Colegio Nacional de esta Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. Nacional y de lo mandado por el señor Juez de ésta Sección Dr. David Zambrano, llámase á licitación para las obras que se efectuarán en el Colegio Nacional de Salta, en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras públicas, que se encuentran en el espediente respectivo y en un plazo de dos meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos $^m/_n$ por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesorería del Ministerio de Obras Públicas, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantía hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina á la órden del Director de Contabilidad de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto, ó sean $^m/_n$ $ 33 08/100.

Este depósito será devuelto á los proponentes, cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina de un 5 % del valor de la propuesta, en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza.

En las propuestas deba fijarse el precio unitario por cada partida, en la forma indicada por presupuesto confeccionado por el Ministerio de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el dia veinte y uno del mes de Julio de 1899, á las tres p. m. en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del señor Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones, que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.—Buenos Aires, Junio 14 de 1899.

Salta, Junio 20 de 1899.

Waldino Riarte,
Srio.

459.v.Jl.20.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 días de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.
1002 Pts.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 162/5936 Série E

El dia veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de novecientas cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos estensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como así mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelentes para el ganado. Contiene diversas maderas de construcción, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Poseé tambien una casa con varias habitaciones, estensos corredores, gran cauchon y demás comodidades, y otra casa mas destinada á vivienda de peones.

Límites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente con la finca de D. Mariano Perez. Base de venta: $ 18 569—610. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Junio de 1899.

473 v.Jl 27.

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 14/396 Série P C

El dia veinte y cuatro de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Rodero" y "Negra Muerta" ubicada en los Departamentos de Iruya y Orán, siendo su extensión superficial de setenta y cinco y quinta leguas kilométricas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte.

Límites: Norte, con propiedad de los señores Herrera desde la division de la Provincia de Jujuy, con los señores Zaballos al Norte de los arroyos "Torroyo" y "Cabana" hasta el cerro "Pelado"; con los señores Guzman, Ontiveros y Burgos, la serranía de "Colanzuli" y "Culebrilla" lindando con los Sres. Canchi las serranías de "Torre Morada" hasta la palca de "Escuya" y un trecho del rio Iruya, y con los herederos de Belmonte este mismo rio; Sud, las serranías de "Las Cañas", el abra de "Cortaderas" hasta el abra de "La Cruz" divide la finca de "San Andrés" propiedad de Alfredo Eguía; Este, las lomas de "Cortaderas" separan esta finca de la de San Ignacio, propiedad de Anastacio Pastor; Oeste, el filo de las cumbres que ven desde el abra de "La Cruz" hasta el cerro de "Laguna" separan la Provincia de Salta (Iruya) de la de Jujuy (Humahuaca)—Esta venta se hará ad-corpus. Base de venta: pesos 59.924.095. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 60.000 en Série P C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 55.954.095; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 55.954.095 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 60.000.

Aviso iniciado el dia 24 de Junio de 1899.

469.v.Jl.23

POR EL MISMO

Núm. hipt. 153/5718 Série E

El dia primero de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Miguel" ubicada en el Partido de La Merced, Departamento de Cerrillos, con una superficie de 252 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo su campo fértil y de buenos pastos.

Límites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa T. de Boedo; Sud, con propiedad de D. Navor Boedo; Este, con el camino nacional y Oeste, con terrenos de la finca "Pucará" perteneciente al Departamento del Rosario de Lerma.

Base de venta: $2.747 728 El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2545 948; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.545—948 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Julio de 1899 481.v Ag 29

Por Juan E. Velarde

Nº. hip. 207/6001 Série E

El dia veinte y siete de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la notable finca denominada "San José" ubicada en el departamento de Cafayate, partido de "Lorohuasi" con una estensión superficial de cuatro mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que poseé, es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, enseres, etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además poseé dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Límites: Norte, terrenos del Sr Leonides Peñalva y señora Cármen D. de Frías; Sud, con propiedad del Sr. Flavio Niño; Este, idem del Sr. Jacob Peñalva y Oeste con la de los señores Chumado.

Base de venta: $ 18175-610.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000—en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Junio de 1899.

471—v.Jl.27

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 83/4595 Série D

El dia veinte y nueve de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "El Cadillal", ubicada en el partido de "La Merced", departamento de Cerrillos, con una superficie de ciento treinta hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Casi todo el terreno está cultivado. Poseé maderas y buenas caleras, como tambien un horno para quemar cal; una gran huerta con árboles frutales y un potrero de campo bien clausurado. La finca tiene derecho al agua de dos acequias y existen varios arrenderos con sus respectivas casitas.

Límites: Norte, con terrenos de Ds. Jesús Aranda; Este, con terrenos de D. José Ma. Gallo y D. Pastor Sud, con el camino carril que vá á San Agustin y Oeste, con terrenos de D. Mariano Boedo.

Base de venta: $ 4 560-893.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 4.243-263; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 4.243-263 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Junio de 1899. 477—v.jl.28

por Juan E. Velarde

JOYAS VALIOSAS

AROS Y ANILLOS CON BRILLANTES
POR LO QUE DEN
Judicial

El dia Sábado 15 de Julio de 1899 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Libertad núm. 284, donde estará mi bandera de remate, venderé á la mas alta postura, al contado y sin base:

1 juego de dos aros y un anillo con brillantes en forma de roseta y dos anillos en forma de almendra, uno de ellos con esmalte, negro.

Autoriza esta venta el siguiente edicto:

Juzgado Nacional.—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, dinero de contado y á la mas alta postura el dia quince de Julio próximo, á horas 4 p. m. por el martillero D. Juan E. Velarde, las alhajas embargadas á D. Guillermo Kemp y á su esposa, por ejecución del Banco Nacional en liquidación, las que consisten en un juego de dos aros y un anillo con brillantes en forma de rosetas y dos anillos más de brillantes en forma de almendra, uno de ellos con esmalte negro

El remate se efectuará sin base.
Salta, Junio 30 de 1899.

Waldino Riarte,
482.v.Jl.14. Srio.

POR EL MISMO

FINCAS EN RIVADAVIA

CASI POR LA NADA

Judicial

El dia 20 de Julio de 1899 á horas 4 p. m. en punto en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, al contado y con la base que á cada uno se fija los inmuebles siguientes, ubicados en el departamento de Rivadavia, partido Belgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte actual rio Teuco; Naciente, lote Nº 3, Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1—Tasación: $ 500. Base $ 250.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puló; Este, estancia Nº 3 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la Estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puló, y al Poniente con la estancia Nº 13 Tasación: $ 900. Base $ 450.

3º Estancia "Cabeza del Tigre" ó sea el lote Nº 14. Extensión: media legua cuadrada. Limita: al Norte, con la estancia Nº 7; al Este, con la Nº 31; al Sud, la Nº. 21, y al Oeste, el Nº 13 Tasación: $ 900 Base $ 450.

Estas estancias poseen tierras fértiles muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. Napoleón Puma contra D. Ramón Galván.—Salta, Junio 30 de 1899.—Constando de autos no haber tenido lugar el remate por falta de postores, y de conformidad con el artículo 477 del Código de Procedimientos C. y C., procédase nuevamente á la venta en remate público de los bienes raices embargados con la reducción del 25 % de su tasación por el martillero Juan E. Velarde, señalándose el dia 20 de Julio para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi E. Guibert.

Por más datos, al suscrito

Juan E. Velarde.

490—v.Jl.19

POR EL MISMO

LA FINCA "AGUA CALIENTE"

En el Departamento de la Candelaria

JUDICIAL

El dia 12 de Julio de 1899, á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de $ 7.000, la valiosa finca denominada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el Departamento de la Candelaria.—Limita. al Naciente, el cerro de la Orejaria; al Norte, la Quebrada que está ubicada en la mesada de Ramirez; al Poniente, el camino á Tucuman pasando por la Puerta de los Chañares, y Puerta de las Talitas hasta dar con la zanja del potrero que es límite Sur y que está ubicado de Naciente á Poniente.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Moisés Dominguez contra Dª. Alveana S. de Rivas: "Salta, Junio 21 de 1899.—De conformidad á lo solicitado en este escrito, y de lo ordenado por el señor Juez exhortante, sáquese á remate la propiedad denominada "Agua Caliente" por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, bajo la base de siete mil pesos $^m/_n$., en que está avaluada para el pago de la contribución territorial, segun informe de fs. 10 vta. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 12 de Julio próximo á horas 2 p. m., prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del Departamento donde está ubicado el inmueble, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Torino.—Ante mí: E. Guibert".

Juan E. Velarde.

464.v.Jl.11.

POR EL MISMO

ESPLÉNDIDA CASA

Construcción moderna

BARRIO INMEJORABLE

tención capitalistas

COMO JUDICIAL

El dia miércoles 19 de Julio de 1899 á horas 2 p. m en punto, en el local del Banco Provincial de Salta y por resolución del Directorio de este establecimiento venderé en remate público, con la ínfima base de $ 9.000 la hermosa casa, de material cocido construción moderna, ubicada en la calle 20 de Febrero números 49 y 51 á media cuadra del Mercado San Miguel, que es, sin disputa, uno de los mejores barrios de esta ciudad, por lo sano y comercial. Tiene dos habitaciones á la calle y siete en el interior; dos galerías, tres patios enlajados el primero con laja canteada; dos corralones; pozo de balde, letrina, cocina, ect. Extensión: 11 metros 95 centímetros de frente, por 61 metros 90 centímetros de fondo. Limita: Este, calle 20 de Febrero; Norte propiedad de la testamentaria Luis Castro; Sud, propiedad Restituta Maurupe; Oeste, propiedad Pedro de la Cuesta y hermanos. Venta *ad corpus*.

El comprador abonará un 20 % al contado y el resto con amortizacion de 5 % trimestral é interés del 8 % anual, hasta la extinción de la deuda. La casa quedará afectada á este pago.

Los gastos de escrituración, comisión del martillero, avisos, etc. son por cuenta del comprador, el que deberá entregar como seña $ 500 en el acto del remate. En caso de desistir, ó no entregar el resto hasta enterar el 20 % de la compra dentro del término de 1º dias, perderá la seña.

El Banco se reserva el derecho de aprobar ó no el remate.

Por mas datos ocúrrase al Banco, donde pueden examinarse los títulos de propiedad ó al subscripto.

Juan E. Velarde.

484.v.Jl 18.

POR EL MISMO

Utensilios para una lotería

Mesa de billar y otros muebles

JUDICIAL

El dia sábado 8 de Julio de 1899, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Gral. Alvarado Nº. 289 y 291, entre Jujuy y 11 de Setiembre donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, sin base y al contado, los muebles siguientes:

1 mesa de billar en buen uso, con todos los enseres y útiles necesarios, 6 bancos largos de caballete, 30 bancos de sentarse, entre chicos y grandes, 5 bancos ó asientos, 5 mesas de madera, una mesa con rejilla apropiada para lota, 1 Ancora de bronce con 90 bolos de marfil, 1 lota casera con 90 bolos de palo, 1 lámpara quinqué, 1 armazón con cinco escaleras.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el señor Severo Loza contra D. Manuel Navarro.

Salta, Mayo 7 de 1899—Elévense los presentes autos al martillero designado por este juzgado y el actor, señor Juan E Velarde, para que practique el remate de los bienes muebles embargados al Sr. Manuel Navarro, el dia que éste designe, sin base y al contado Notifíquese al depositario don Lúcio R. Matorras para que haga entrega de dichos bienes y cuyo detalle se consigna en el mandamiento

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

de f. 2 de los presentes autos.

Hágase la publicación de edictos en los diarios de la localidad.—Rafael Lopez, Juez de Paz.

Para ver los artículos mencionados, ocúrrase al domicilio arriba fijado.

JUAN E. VELARDE.

488—v.jl.7.

POR EL MISMO

Remate pichincha

INMUEBLES SIN BASE

Casa en la calle Florida—Finca en Chicoana—Terreno en el Rosario de la Frontera—La manzana Nº 7 en el Campo de la Cruz

JUDICIAL

El dia Jueves 20 de Julio de 1899, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, sin base y al contado los inmuebles que á continuación se detallan, pertenecientes á la testamentaria de D. Saturnino M. Salguero.

1º CASA EN LA CALLE FLORIDA—Nº 222 al 228—17 1/2 varas de frente por 50 de fondo, más ó menos. Lindando: Naciente, propiedad de los Quiróz; Sud, propiedad de Eduardo Escudero; Norte, propiedad herederos Sanchez, y Poniente, calle Florida. Ha sido tasada en $ 4.000. Se vende sin base.

2º FINCA EN CHICOANA—Consta de tres fracciones que hoy forman una sola finca. La primera fracción limita: Norte, propiedad Amelia Córdoba; Sud, Luciano Córdoba; Este, antiguo camino á Sumalao, y Oeste, herederos Molina y Paschetti. La 2ª fracción limita: Norte, los barrancos que la dividen de la propiedad herederos Segundo Burela; Sud, herederos Agapito Aguirre; Este, antiguo camino á Sumalao; Oeste, herederos de Molina y Paschetti. La 3ª fracción limita: al Norte, el Riacho; Sud y Este la finca Calvimonte; Oeste, camino á Sumalao. Tasación ps. 6.000. Se vende sin base.

3º TERRENO EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA—Limita: Norte, el Lote Nº 162; Sud, lotes Nº 156 y 158; Este, calle Sarmiento, y Oeste, lote Nº 159 del plano del ingeniero Rauch. Tasación ps. 130. Se vende sin base.

4º La manzana Nº 7 del plano del Campo de la Cruz levantado por los ingenieros Cornejo y Solá. Tasación ps. 180. Base para la venta: ps. 90.—Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Julio 3 de 1899—Lo decretado en la fecha en cuanto á los bienes rematados y en cuanto á los otros que no han sido vendidos, sáquense nuevamente á remate, sin base, por el mismo martillero Sr. Velarde, escepción hecha de la manzana Nº 7 que deberá rematarse con la rebaja del 25 %; publíquense los edictos respectivos en los diarios EL CIVICO y «La Razón». Señálase para que tenga lugar el remate el dia 20 del corriente horas 4 p. m. Al 2º punto del precedente escrito, como se pide, fijándose al efecto, el dia 7 del presente. Repóngase el sello.—Lopez—Ante mí: R. Lopez.

495—vjl.19

POR EL MISMO

UN SITIO EN CERRILLOS

Otro en La Viña

BARRAS DE LAS MINAS

"Bernardina" "Cármen" y "San Roque"

Concurso M. A. Huerta

SIN BASE—POR LO QUE DÉN

JUDICIAL

El dia Miércoles 12 de Julio de 1899, á horas 3 p. m., en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, por lo que dén y al contado, los siguientes bienes pertenecientes al concurso de D. Manuel A. Huerta:

1º Un terreno ubicado en el Departamento de Cerrillos.

2º Un terreno ubicado en el pueblo de La Viña.

3º Dos barras de la mina Bernardina, dos de la Cármen y dos de la San Roque.

Autoriza esta venta el siguiente:

EDICTO—En el juicio de concurso de D. Manuel A. Huerta el Sr. Juez de Comercio ha proveido: Salta, Junio 30 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto en el Art. 1520 del C. de C. procédase á la venta en remate público por el martillero propuesto de los bienes raíces pertenecientes á este concurso y de las barras de las minas Bernardina, Cármen y San Roque señalándose el dia 12 de Julio para que tenga lugar el remate á horas 3 p. m. prévia publicación de edictos durante ocho dias en los diarios «La Razon» y EL CIVICO. Repóngase el sello.—Torino—Ante mí: E. Guibert, Actuario.

497 v.Jl.11.

Por José D. Soliverez

Hermosa propiedad en "La Merced"

BASE REDUCIDA

Judicial—El dia 12 de julio próximo en el local donde estará colocada mi bandera de remate, Florida esquina Victoria á horas 3 p. m. procederé á vender en remate público y al contado una linda propiedad ubicada en el partido de "La Merced" departamento de Cerrillos.

La propiedad mencionada se encuentra en el centro de la población. Consta de una hermosa casa habitación formando esquina construida de material cocido y adobe. Hermosas galerías interiores y exteriores, todo bien revocado y pintado y en buen estado de conservación.

Su superficie consta de 2.040 metros cuadrados más ó menos.

Contigua á la casa de referencia hay un terreno de 27 metros de frente por 60 de fondo, en el cual se encuentra edificada una pequeña casa de adobes de dos habitaciones, comedor y cocina, todo lo cual forma una sola propiedad.

Limita: por el Norte y Naciente, con propiedad de los herederos de Celestino Bellor; por el Sud, con la acequia que vá á San Agustin y por el Poniente con el camino real que vá á Chicoana.

Ha sido tasada en SEIS MIL PESOS m/n. Base de venta: CUATRO MIL PESOS m/n.

El remate se verificará con sujeción al siguiente

EDICTO:—Salta, Junio 10 de 1899

—Constando de los testimonios adjuntos encontrarse inhibidos los esposos D. Belisario Dávalos y Dª. Cármen G. de Dávalos, razon por la cual se ha llevado á cabo el arreglo aprobado á fs. 87 y quedando éste sin efecto, procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado bajo la base de las dos terceras partes de su tasación por el martillero propuesto, señalándose el dia 12 de Julio á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz correspondiente.—Repóngase el sello.—TORINO—Ante mí: E. Guibert.

448 v.jl.11

Por Pablo Saravia

SIN BASE—JUDICIAL

Finca en Campo Santo

Propia para la agricultura y cria de ganado

El 17 del corriente horas 2 p m. en el local de la calle Alvarado Nº 168 y 170 procederé á vender en público remate una finca denominada "Unchina, ubicada en el departamento de Campo-Santo perteneciente á D. Benedicto Figueroa.

Límites: Norte y Naciente con propiedad del Sr. Mateo Tamayo, al Sud con propiedad del Sr. Antonio Alarcón y al Poniente con propiedad del Sr. Mariano Reyes.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Julio 3 de 1899.—Por el informe que antecede y proveyendo al escrito de fjs. 45 procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado sin limitación de precio, de conformidad con el artículo 478 del Código de Procedimientos C. y C. por el martillero D. Pablo Saravia, señalándose el dia 17 del corriente para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Torino — Ante mí: E. Guibert. 494—v.jl.16

POR EL MISMO

El dia 15 del corriente, horas 2 p. m. en el local de la calle Alvarado Nº 168 procederé al remate de una casa y sitio ubicados en el pueblo de Campo-Santo.

Límites: Norte, con propiedad del Sr. Chaparro, Este, con propiedad del mismo señor; Sud con propiedad de D. José Benito Coronel, Este, con la calle real.

Su construcción es de adobe, techo de teja; tiene cinco grandes y cómodas habitaciones.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO:—Salta, Julio 1º de 1899—Procédase nuevamente y con la rebaja del 25 % de la base en que se sacó á remate el inmueble mencionado por el mismo martillero Sr. Pablo Saravia, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 15 del corriente mes, debiendo mandarse un edicto al lugar en que está ubicado el inmueble embargado.—Saravia—Ante mí: David Gudiño. 493—v jl.14

POR EL MISMO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Situación inmejorable, donde nadie vende

Excelente venta

A media cuadra de la Plaza, con Tramway á la puerta.

¡OJO PICHINCHEROS!

Base de venta: $21 656.51 ctvs

El dia 20 de Julio venderé en público remate, por órden del Banco de la Nación Argentina, en el local del mismo establecimiento, horas 3 p. m. una hermosa casa de altos con 19 habitaciones y 4 patios y todas las dependencias necesarias; está ubicada en la calle Libertad entre Caseros y Alvarado núms. 265, 267 y 269.

Los límites son: Banco Provincial de Salta, Norte, propiedad de la Sra. viuda de San Miguel, ó casa que fué de Carol ó de sus herederos; al Poniente, casa de D. Salustiano Sosa y al Naciente la calle Libertad.

Esta propiedad está gravada en la suma de 8.323.80 pesos en el Banco Nacional, de cuya deuda se hará cargo el comprador en las condiciones de ese establecimiento y por el excedente pagará el 10 ojo al contado y una letra á favor del Banco de la Nación por el saldo, con la amortización trimestral del 5 ojo y el interés mensual del establecimiento.

Esta venta se hará ad-corpus.

Los gastos de escrituración y comisión al rematador será de 2 o o por cuenta del comprador. Los interesados pueden verse con el Gerente del Banco de la Nación ó con el subscripto.

Pocas veces se presentará la oportunidad de con poco desembolso poder adquirir una magnífica propiedad como la que remataré, pues el comprador no tendrá sinó desembolsar el 10 ojo al contado, sobre el excedente de lo que adeuda la propiedad al Banco Hipotecario Nacional; por lo demás tendrá las facilidades de pago que mas arriba se expresan.

PABLO SARAVIA.

492.v Jl.19.

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL

Importante remate

Ojo—capitalistas—Ojo

La mejor finca de la provincia

Á UN PASO DE LA CIUDAD

Con agua propia y abundantísima

Base para la venta 80.000 pesos al contado

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, de fecha de ayer, se ha de vender en público remate y á la más alta postura, el dia 17 de Julio próximo por el martillero D. Pablo Saravia, la finca denominada "San Francisco" y adyacentes «Marquesa», "Vega" y "Valdivia" ubicada á una legua más ó menos de la ciudad y perteneciente á los señores Miranda herederos.

Esta finca con todos los edificios y plantaciones ha sido tasada en $ 120.000 m/n y los límites generales de ella son: al Norte, propiedad de la señora Constanza P. de Weiguel; al Sud, el Rio Ancho; al Naciente, el camino denominado Isla, y al Poniente con el camino nacional á Cerrillos. Dicha propiedad con sus cercos, agua, servidumbres, alfalfares y edificios, tiene una superficie de 7.109 hectáreas y una fracción segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Bocchino.

El remate se efectuará con sujeción á los Arts. 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.—Salta, Junio de 1899—WALDINO RIARTE, secretario.

En virtud de este edicto, procederé á vender en público remate, á horas 2 p. m. en mi escritorio Alvarado Núm la propiedad perteneciente á Miranda herederos. Llamo la atención de los señores capitalistas sobre esta hermosísima y productiva finca, la que puede considerarse como una de las mas valiosas de esta Provincia, por sus excelentes terrenos, abundante agua y por su proximidad á esta ciudad.

La base con que la sacaré á remate no presenta la cuarta parte de su valor, lo que quiere decir que es una pichincha que los hombres de capital no deben dejar escapar.

Los interesados pueden visitar dicha finca, llámoles la atención sobre la vision de los potreros y distribución del agua.—PABLO SARAVIA.

491 v. Jl 16

POR EL MISMO

Base pesos 23.033 33 cs.

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. D. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte del corriente, á horas tres p. m. por el martillero don Pablo Saravia, la finca denominada «El Cármen» ubicada en el Departamento de San Cárlos y perteneciente á los herederos del señor Miranda.

Esta propiedad, con todo el edificio cercado y plantado, limita: al Norte, propiedad de la señora Micaila Ruiz de los Llanos; al Sud, el «Rio Angastaco», al Naciente el "Rio Calchaquí"; y al Poniente, la señora Maria G. de Lavin, Felicidad G. de Uriburu y don José Gorostiaga.

Ha sido tasada en la suma de treinta y cinco mil pesos moneda nacional, y el remate se ha de verificar con sujeción á los artículos 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Julio 6 de 1899.

WALDINO RIARTE, Secretario.

En virtud del anterior edicto, procederé al remate de la finca "El Cármen" el dia y hora señalado. En el local de la calle Alvarado Núm 170

499 v. Jl.19 — PABLO SARAVIA

Por B. Peña y Cía.

El dia doce del mes que corre á horas 4 p. m. en nuestro escritorio Caseros número 191 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, las siguientes cabezas de ganado que se encuentran bajo la marca de don Andrés Avila en la estancia de Tala-Punco, Departamento del Rosario de la Frontera, y consistentes en—

40 cabezas de ganado vacuno entre grande y chico

12 id. de id. caballar y lleguarizo.

El remate se verificará de conformidad con el siguiente:

DECRETO—Salta, Junio 27 de 1899—A mérito de lo informado por el Secretario, procédase á la venta en remate público por los martilleros señores Bernardo Peña y Cª de los ganados embargados en el presente juicio prévia publicación de edictos, señalándose para la venta el dia doce de Julio próximo—LOPEZ—Ante mí: Ramon Lopez—S.

498.v.Jl.11.

Edictos

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado José A. Tontreyros, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, ha ordenado por decreto de fecha 26 del presente mes de Mayo, se cita por el presente edicto y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho en dicha sucesión, á objeto de que dentro de dicho término se presenten ante la secretaria del suscrito haciendo valer los que á sus derechos corresponda, con los documentos y justificativos que lo acrediten—Salta, Mayo 31 de 1899.—*David Gudiño*—E. S.

432 v. Jl 1

En el juicio seguido por D. Tristán César contra Da. Mercedes D. de César por filiacion, é incidente sobre prueba, el S. T. por auto de la fecha ha ordenado se cite por edictos durante veinte veces en los diarios "El Cívico" y "La Razon" á D. Daniel Iriarte para que en su calidad de esposo de la Sra. César se presente ante este S. Tribunal á estar á derecho en dicho juicio.

Lo que se hace saber al Señor Daniel Iriarte por medio del presente.

Salta Mayo 30 de 1899.

Santos 2º Mendia. Secretario.

418 v. jl 7

Habiéndose abierto los juicios testamentarios de D. Damian Nogales y su esposa en primeras nupcias fallecida en el presente año Dª. Epifania Montial de Guaitimas, ante este juzgado, por el presente, y desde la primera publicación, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, comparezcan con sus justificativos, á los que tengan algun derecho que reclamar sea como herederos ó acreedores.—Cerrillos, Junio 17 de 1899.—Waldo Villarroel—J. de P.

460 v jl 21

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Navor Frias, para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento.

Salta, Junio 13 de 1899.—Ramón Lopez—Strio. 445 v Jl 16

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado D. Santiago Courtade, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de derecho.—Salta, Junio 14 de 1899.—Ramon Lopez. 447—vjl16

En el juicio de concurso Vergara y Merriones el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha decretado lo siguiente: Salta, Junio 30 de 1899—Por presentado el estado de liquidación y documentos adjuntos póngase en oficina por el término de ocho dias perentorios á los fines del Art. 1525 del C. de Comercio. Publíquense edictos por igual término en los diarios EL CIVICO y "La Razon".—Torino—Ante mí: E. Guibert. —Lo que hace saber el suscrito Actuario á los acreedores é interesados en el presente concurso.—Salta, Junio 30 de 1899.—*Ernesto Guibert*, Secretario.

489.v.Jl.13.

Por el presente edicto se hace saber que en el juicio de concurso civil de acreedores formado á los bienes de la sucesion de D. Saturnino M. Salguero, se ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Junio 20 de 1899. A mérito de lo solicitado por el Síndico del concurso y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 707 del Código de Procedimiento en materia Civil y Comercial, convócase á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales á una junta que tendrá lugar el dia 6 del mes entrante. Prevéngase á los acreedores que no asistiesen á la junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon». Repóngase el sello.—López—Ante mí: R. López.» Es lo que hago saber á los fines indicados en el auto transcrito.—Salta, Junio 27 de 1899.—*Ramon López*, Secretario.

479 v Jl.6.

En el concurso civil formado á D. Pascual del C. Lobo el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López ha dictado el auto siguiente: Salta, Junio 21 de 1899.—Habiendo presentado ante este Tribunal, el Síndico del Concurso el estado general de los créditos, convócase á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 7 del mes entrante á horas 2 p. m. Prevéngase á los acreedores que no asistiesen á esta junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra á esta junta por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón". Repóngase el sello.—Lopez. Ante mí: R. López.—Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Junio 28 de 1899.—R. López, Strio. 467.v.Jl.7.

En el juicio testamentario de D. Bruno Alvarado, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Junio 12 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 466 v.Jl.20.

En el juicio testamentario de Dª. Celedonia Avila, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 9 de 1899.—David Gudiño, E. S. 459.v.Jl.12

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Rodolfo Zuviria, por auto de fecha 9 del corriente, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez, Secretaría del suscrito—Salta, Junio 12 de 1899. *R. Lopez*—Secretario. 458 v. Jl. 13.

Por disposicion del suscrito Juez de Paz Suplente de este Departamento se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, en cualquier forma que sea, á la testamentaria de D. Manuel Negrette, para que en el término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley.—Rosario de Lerma, Junio 11 de 1899.—*Juan J. Quevedo.* 47 v.Jl. 6

Por el presente se cita, llama y emplaza al Sr. Segundo R. Franco, para que en el término de 20 dias contados de la fecha de la publicación de este edicto se presente en esta Aduana Nacional á estar en derecho por sí ó apoderado, en el juicio que se le sigue por denuncia de contrabando de 4 tambores de coca.—Salta, Junio 23 de 1899.—*P. Abrego.* 466.v.Jl.16.

En el juicio de concurso civil de acreedores de los esposos D. Rosendo J. Cuello y Da. Teresa P. de Cuello, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto: Salta, Julio 3 de 1899. Autos y Vistos: Por presentado con el poder y documentos adjuntos, téngasele por parte, y declárase concursados á los esposos Rosendo J. Cuello y Teresa P. de Cuello. Nómbrase Síndico del concurso á D. Elias Gallardo. Hágase ocupación de todos los bienes, derechos y acciones y libros pertenecientes á los fallidos. Fíjase el término de 20 dias para que dentro de ellos se presenten al Síndico con sus cuentas y documentos los que se consideren acreedores y publíquense edictos durante el término de los 20 dias expresados en los diarios "La Razon" y EL CIVICO remitiéndose un edicto al lugar del domicilio de los fallidos.—Artículos 686 y 687 del C. de P. Civil y Comercial. José Antonio Saravia.—Ante mí: David Gudiño. Strio. —Lo que hace saber el suscrito Escribano Secretario por medio del presente, á los efectos consiguientes. Salta, Julio 4 de 1899.—David Gudiño, Strio.

496 v Ag.16.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación	Hora	Pasageros
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba.............id	A. M. 10 15	Mártes, Juéves, Sábado
Tucumán.............id	A. M 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán..............id	12 38	
Jujuy.............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4 10	
Salta.............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

Estación	Hora	Pasageros
Salta..............sale	A. M 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..................	6.50	
Gral. Güemes...........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..................	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán..........llega	6 00	
id sale	7 15	
Córdoba..........llega	P. M. 12 20	Mártes, Juéves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P M 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación	A. M. (Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)	P. M. (Mixto Mártes, Juéves y Sábado)
Jujuy..............sale	6 50	1 35
Rio Blanco V........"		V
Palpala.............."	7 15	2.08
Perico..............."	7.50	2.46
Pampa Blanca........"	8 20	3.35
Gral. Güemes......llega	8.45	4 00

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

Estación	A. M. (Mixto Mártes, Juéves y Sábado)	P. M. (Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)
Gral. Güemes.......sale	10 20	4 35
Pampa Blanca........"	10 55	5.08
Perico..............."	11.43	5 50
Palpalá.............."	12.30	6 30
Rio Blanco.........."	V	V
Jujuy..............llega	1.00	7.00

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

Estación	A. M.	Tren mixto
Salta..............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............"	8.45	
Campo Santo........"	9.35	
General Güemes....llega	10.00	

REGRESOS

Estación	P. M.	Tren mixto
General Güemes......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo.........."	5.15	
Mojotoro............."	6.35	
Salta..............llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estación	A. M.	P. M.	
Salta..............sale	7.20	3.30	Todos los dias Mixto
Alvarado............id.	V	V	
Cerrillos...........id.	8.05	4.10	
La Merced..........."	8.25	4.30	
Zuviria............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

Estación	A. M.	P. M.	
Zuviria............sale	9.40	5.40	Todos los dias Mixto
La Merced...........id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado............id.	V	V	
Salta..............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin tr[illegible] por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Mártes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY.
Administrador General

1 P

FIDEL FORCADA

PROCURADOR, AGENTE JUDICIAL Y DE NEGOCIOS EN GENERAL.

Ofrece sus servicios garantizando honradez, rectitud y actividad.

Trabaja con un ilustrado abogado de nuestro foro.

Escritorio: calle Caseros, entre Lerma y Catamarca Nº 93.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar